

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2329, el Sr. MICHEL DE LA RIVA MARCO ANDRES, nacido el 25 de Abril de 1974, en La Paz, Provincia de Murillo, República de Bolivia, D.N.I. Nº 92.763.240, domiciliado en calle Vera Mujica 326 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 11 de abril de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15□35349□Jun. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, Dra. María A. Rodríguez, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados ONEGLIA GRACIELA c/GUERCHETTI RUBÉN s/Ds y Perjuicios, Expte. 154/2005, se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 18 de Noviembre del 2004. Remítase a la Mesa de Entrada Unica de los Tribunales Colegiados a los fines de su registración. Sirva el presente de atenta nota. Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 17 de Febrero de 2005. Tenga presente. Notifíquese que quede la totalidad de la parte demandada y el Ministerio Público de la Resolución recaída en la pobreza, se proveerá. Expte. Nº 154/05. Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 7 de Mayo del 2007. Estése a lo dispuesto en los auto de pobreza. Expte. Nº 154/05. Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 19 de Junio del 2007. Advirtiéndole al proveyente que el Sr. Matías Nicolás Menna Oneglia, ha alcanzado la mayoría de edad, conforme surge del Acta de Nacimiento agregada a fs. 2, acredite la representación que invoca en su nombre. Expte. Nº 154/05. Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 24 de Julio de 2007. Por presentado y acreditado la representación que invoca con el Poder Especial que se adjunta. A lo demás previamente acompañe notificación ordenada mediante decreto de fs. 116 de los Autos de Pobreza. Expte. Nº 154/05. Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 28 de Diciembre de 2007. Atento lo informado por el Sr. Oficial de Justicia en la notificación agregada a fs. 117/121 de Autos de Pobreza, notifíquese al co-demandado Rubén Alejandro Guerchetti, mediante Edictos, que se publicarán por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales (Art. 73 C.P.C.C.) (Expte. Nº 154/05). Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 24 de Abril del 2008. Por presentado, con domicilio constituido. A mérito del poder especial que obra agregado en autos de pobreza. Por iniciada la presente demanda. Emplácese a la parte demandada: Rubén Darío Guerchetti, Juan Carlos Demmi, Rubén Alejandro Guerchetti y la Unidad Ejecutora del Corredor Vial Nº 6, para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda, dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos del Art. 551 del C.P.C., con entrega de copias. Por ofrecida prueba. Téngase presente las reservas formuladas. Juez de Trámite: Dra. María Angelina Rodríguez. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por Cédula. (Expte. Nº 154/05). Fdo.: Dra. María A. Rodríguez. Rosario, 23 de mayo de 2008. Juan Carlos Miranda, secretario.

S/C□37756□Jun. 27 Jul. 1

El Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, en autos BERON SILVIA MARGARITA c/JUAREZ RODOLFO ANDRES s/Privación de Patria Potestad, (Expte. Nº 1131/07), hace saber a Rodolfo Andrés Juárez, que en la citada causa se ha dictado lo siguiente: Rosario, 19 de mayo de 2008. Informando la actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda, decláraselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 1131/07. Firmado: Dra. Lidia Bustamante (Juez), Dr. Ricardo Gessé (Secretario).

\$ 11□37740□Jun. 27 Jul. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "VERA ANDREA, VERONICA s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 468/08, se ha resuelto en fecha 19/06/2008, por resolución Nro. 1524: 1) Declarar la quiebra de Andrea Verónica Vera, con domicilio en calle Comandante Spora 356 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe; D.N.I. Nro. 29.411.383; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B" désignase la audiencia del día 25/06/08, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 19 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□37657□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "LEDESMA CARMEN ITATI s/Propia Quiebra" Expte. 1479/06 mediante auto Nº 352 de fecha 27/07/07, ha sido designado síndico al C.P.N. Hugo Rubén Ramón Olguín, con domicilio constituido en calle Pte. Roca 876 Piso 9 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto Nº1781, de fecha 18/06/2008 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán

presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 22 de agosto de 2008, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 10 de octubre de 2008 y para el informe general el día 28 de noviembre de 2008. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

S/C 37674 Jun. 27 Jul. 3

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FALISTOCCO, PRIMO JOSE y Otros y/o Actual Propietario y ocupantes s/Apremio" (Expte. N° 1500/06), que tramitan por ante el Juzgado mencionado, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Asimismo, notifica a la demandada de la ampliación de Demanda correspondiente. Los autos tramitan por cobro de Tasa General adeudada a la Municipalidad de Rosario. Años: 2001, 2002, 2003 y 2004 correspondiente al inmueble de Referencia Catastral: Secc.: 11, Manz.: 79, Graf.: 2 Sub.: Cuenta Tributaria: N° 1106248-07. Secretaria, 22 de mayo del 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 37655 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos "BENITEZ, AURORA MELINDA s/Sumaria Información" Expte. N° 1959/07, se hace saber que Aurora Melinda Benítez, D.N.I. 35.702.876, ha promovido sumaria información a los fines de modificar su nombre como MELINDA BENITEZ por lo que se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario, 20 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 34273 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, en autos: "DONELLI, SANDRA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", Expte. N° 188/08 se hace saber que por fallo 886 de fecha 16 mayo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sandra Beatriz Donelli, argentina, mayor de edad, divorciada, D.N.I. N° 20.590.163, domiciliada en Piazza 163, Villa Diego, Santa Fe y se han fijado las siguientes fechas: 1) Para presentar los pedidos de verificación al síndico C.P.N. Adriana G. Manzur, Tucumán 1027, Piso 10, Of. C, Rosario Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 15 horas, hasta el día 1ro. de Agosto de 2008. 2) El 12 de setiembre de 2008, para la presentación el informe individual y el 24 de octubre de 2008, para el informe general. 3) El período de exclusividad finaliza el 4 de Diciembre de 2008. Audiencia informativa el 27 de Noviembre de 2008, a las 10 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado. Secretaría, 17 de Junio de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 55 37634 Jun. 27 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "BENITEZ EUGENIO y OTROS c/RESTA ADRIAN DAVID y MASELSKIS FRANCISCO s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1159/04, ha dispuesto. Rosario. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada Maselskis Francisco y/o sucesores y/o herederos de Francisco Maselskis, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 23 de Junio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□37672□Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica, que se ha intimado el pago y citado de remate a Vázquez Ariel y Félix Marina Fernández Sociedad de Hecho (C.U.I.T. 30-70150812-9) y/o Vázquez Ariel (D.N.I. 25.900.025) y/o Félix Marina Fernández (D.N.I. 93.523.945) y/o sucesores de Félix Marina Fernández, en su carácter de titulares de la Partida de Ingresos Brutos, cuenta N° 021-303102-0, para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en el término de ley, dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VAZQUEZ ARIEL y OTROS s/EJECUCIÓN FISCAL", Expte. N° 560/08, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe.- Rosario, 13 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□37670□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, en los autos: "POET CATERING S.A. s/Quiebra", Expte. N° 234/08, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 25.8.08; para la presentación del informe individual, el día 9.10.08 y la presentación del informe general, el día 20.11.08. La sindicatura es Cont. Aníbal Horacio Fermoselle - Mat. 4062, quién atiende al público en Laprida 643 - 6º piso "2" de Rosario, Tel. 4405089, en el horario de 14 a 20 horas. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 19 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□37685□Jun. 27 Jul. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "SANCHEZ SERGIO s/Adición de Nombre - Sumarísimo, Expte. 1235/2007 ha dispuesto notificar el siguiente decreto por edictos: "Rosario, 17/12/07. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que se glosa en autos. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada la acción que expresa, imprímase al presente el trámite del juicio sumarísimo. Dése intervención al Sr. Fiscal y al representante del Registro Civil. Publíquense edictos conforme lo normado por el Art. 17 de la ley 18.248 Expte. 1235/2007. Fdo. Marta

Gurdulich, jueza, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□37639□Jun. 27 Jul. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "BASALDELLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expte. N° 672/04), se ha resuelto por Auto Nro. 1678 de fecha 17.6.08 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 18 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□37642□Jun. 27 Jun. 30

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados VILLA, SUSANA J. c/GUZMAN GOMEZ, LORENA s/Transferencia Automotor" Expte. N° 878/07 cita y emplaza a la demandada Lorena Natalia Gómez Guzmán para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 18 de junio de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11□37745□Jun. 27 Jul. 1

El señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "IBAÑEZ JUAN MAURO s/Propia Quiebra" Expte. N° 274/01", hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo 2008 se ha dispuesto: "N° 838: y Vistos: ... y Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del Síndico Gerardo Pereira Marques en la suma de \$ 10.662.80.- al abogado del fallido Dr. Juan Carlos Mengarelli en la suma de \$ 2.655,70.- disponiendo la inmediata elevación de los presentes al superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del Art. 272 de la L.C.- 2) Tener por presentado informe final. 3) Hacer saber a la Sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el Art. 36 inc. 1) a) de la Impositiva Anual. 4) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución final de fs. 260/261, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del art. 218 de la ley 24.522. Insértese y hágase saber.- (Autos: "IBAÑEZ JUAN MAURO s/Propia Quiebra" Expte. N° 274/01"). Rosario, 19 de junio de 2008. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina. Juez. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C□37760□Jun. 27 Jun. 30

El señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "TELESCA PATRICIA MALVINA s/Propia Quiebra" Expte. N° 267/01", hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo 2008 se ha dispuesto: "N° 841: y Vistos: ... y Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del Síndico Gerardo Pereira

Marques en la suma de \$ 10.662.80.- al abogado del fallido Dr. Juan Carlos Mengarelli en la suma de \$ 2.655,70.- disponiendo la inmediata elevación de los presentes al superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del Art. 272 de la L.C..- 2) Tener por presentado informe final. 3) Hacer saber a la Sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el Art. 36 inc. 1) a) de la Impositiva Anual. 4) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución final de fs. 288/289, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del art. 218 de la ley 24.522. Insértese y hágase saber.- (Autos: "TELESCA PATRICIA MALVINA s/Propia Quiebra" Expte. N° 267/01"). Rosario, 19 de junio de 2008. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina. Juez. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 37764 Jun. 27 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nom. a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio", Expte. 514/96 Bis, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 09/06/08. Por practicada planilla, la que asciende a la suma de \$ 6.247,35, de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Expte. N° 514/96 bis. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 37788 Jun. 27 Jul. 1

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA C/VILLAMÓN EVA GRACIELA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 4984/07, ha dispuesto declarar rebelde a la demandada atento no haber comparecido la misma a estar a derecho, siguiéndose el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de junio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 37683 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA TERESA VILLALOBOS para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Secretaria, 11 de junio de dos mil ocho. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 37664 Jun. 27 Jul. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CANDIDO CRUZ MUÑOZ por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a

comparecer a estar a derecho Rosario, 23 de junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□37665□Jun. 27 Jul. 11

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SERGIO ANIBAL GOMBA por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho Rosario, 23 de junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□37666□Jun. 27 Jul. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HILDA ESTELA SACCO y JOSE ORESTE BOCCA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 23 de junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□37668□Jun. 27 Jul. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDUARDO JOSE CUENCA por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho Rosario, 23 de junio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□37669□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de AMILCAR LUIS MARIA HORGIIY, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "HORGII AMILCAR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 540/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 19 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□37688□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de Agustín Alfredo Bermúdez, que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "BERMUDEZ AGUSTIN A. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 783/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 19 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□37691□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de EDUARDO DESIDERIO JULIO AIELLO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "AIELLO EDUARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 783/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 19 de Junio de 2008.

\$ 15□37692□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de Ana María Mansilla, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MANSILLA ANA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 750/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 18 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□37695□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición de la Sta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Delia M. Giles, en Autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/GALLI CARLOS S. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1175/07; cita emplaza el demandado: "GALLI CARLOS SANTIAGO y/o terceros adquirentes, si lo hubiere, a sus sucesores, a administrador provisorio de la herencia, el representante legítimo en caso de concurso quiebra a incapacidad, para que dentro de cinco días de la última publicación del presente abone \$ 12.339,31 con más 50% del manto y para cubrir intereses y costas; u oponga excepciones legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía. Todo en relación al inmueble T° 394, F° 448 N° 152861, Dto. Rosario. Fdo. Delia M. Giles (Juez); Sergio A. González, secretario. Rosario, 19 de Junio de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 55□37806□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley

11.287, se hace saber que en los autos: SABETTI FRANCISCO s/Sucesión", Expte. Nº 294/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don: FRANCISCO SABETTI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Junio de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□37804□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Arias Mercedes Esther - García Fortunato Lucio s/Sucesión", (Expte. Nº 434/08), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña MERCEDES ESTHER ARIAS y de don FORTUNATO LUCIO GARCIA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□37743□Jun. 27 Jul. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EVARISTA GOMEZ, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de junio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□37770□Jun. 27 Jul. 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VILMA GARAVETTA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□37640□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don FRANCISCO DUCA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Duca, Francisco s/Sucesión", Expte. Nº 587/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 10 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□37641□Jun. 27 Jul. 11

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FORESI OSCAR RUBEN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 23 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37662□Jun. 27 Jul. 11

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROMANINI ANTONIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37660□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFONSO GRISOLIA y de doña MARIA DEL CARMEN GRISOLIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15□37638□Jun. 27 Jul. 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GAMARRA FLORENCIO FELIPE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Junio de 2008.- Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□37654□Jun. 27 Jul. 11

El Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta.. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ANA MARIA FAILLA y de Don ANTONIO SFERRINO por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□37778□Jun. 27 Jul. 11

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA TERESA MICHELUTTI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15□37635□Jun. 27 Jul. 11

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ANTONIO GUTIERREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en supl.

\$ 15□37633□Jun. 27 Jul. 11

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROQUE SALVADOR SALVIA y de doña IRMA LIDIA ORDOÑEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en supl.

\$ 15□37636□Jun. 27 Jul. 11

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RODOLFO JOSE CARLINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en supl.

\$ 15□37637□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 14a. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: MARTINUCCI ADELINA s/Declaratoria de Herederos, Expte: 252/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña ADELINA MARTINUCCI, LC. 1.102.312, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37675□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LANZA LETICIA ANGELA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LANZA LETICIA ANGELA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 151/08. Firmado Dra. Graciela Irma Abraham, Juez, María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□37726□Jun. 27 Jul. 11

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Doña ALICIA PAGANO, por el término de diez (10) días, para que, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, Junio de 2.008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□37802□Jun. 27 Jul. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo, se hace saber que en los autos caratulados "BARILE JORGE s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. Nº 804/99, se hace saber lo dispuesto por resolución Nº 647, de fecha 6 de mayo de 2008: Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes los que ascienden a la suma de \$ 12.000. 2) Distribuir dicho importe en la siguiente proporción: Síndico C.P.N. Graciela Marta Soldi, C.U.I.T. 27-05574895-6 en la suma de \$ 5.800 (pesos cinco mil ochocientos) y su patrocinante Dr. Enrique Cabreriso, C.U.I.T. 20-06039298-7 en la suma de \$ 2.600 (pesos dos mil seiscientos) y del Dr. Néstor U. Lirusso en la suma de \$ 3.600 (pesos tres mil seiscientos) conforme lo normado por Art. 267 de la ley 24.522. 3) En su oportunidad elevar los autos en consulta a la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, con atenta nota (Art. 272 de la ley 24.522). Insértese y hágase saber. Firmado : Dra. Gladys Silvia López, Juez; Dra. Liliana Reynoso, Secretaria. Asimismo, se hace saber lo ordenado por decreto de fecha 21 de febrero de 2008: "San Lorenzo, 21 de febrero de 2008. Hágase saber la presentación del informe final y proyecto de distribución parcial. Previo a la regulación de honorarios acompañen los profesionales intervinientes constancia de la A.F.I.P. acreditando su situación frente al I.V.A. Firmado: Dra. Gladys Silvia López, Juez; Liliana Reynoso, Secretaria. La presente publicación se hará sin cargo conforme Art. 89 de ley 24.522. San Lorenzo, 18 de junio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□37758□Jun. 27 Jul. 3

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/LOCATELLI Y AVEDAÑO, GERONIMA ISAURA s/Apremio" Expte. Nº 1503/06", que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas Nº 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 23/05/2008. Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula.

Expte. número 1503. Téngase presente la propuesta de martillero, córrase traslado a la contra parte y vista al colegio respectivo. Firmado: Dra. Bocardo (Juez) Dr. Moscetta (Secretario). Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 37748 Jun. 27 Jul. 1

En los autos caratulados: "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/MOCCIARO EDUARDO JOSE s/Apremio" Expte. N° 1168/02, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha ordenado notificar a Eduardo José Mocciaro, que se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 12 de Febrero de 2007. Agréguese cédula acompañada. Téngase por designado al martillero propuesto en autos, Mirtha Cabullo, quien deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por ante el Actuario. Aplíquese los términos del Art. 500 del C.P.C.C., conforme lo solicita la actora. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Moscetta (Secretario). Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 37751 Jun. 27 Jul. 1

Por Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, en los autos caratulados "KOKAC, CLAUDIA M. c/CABRERA RAMOS, JUAN F. s/Div. Vincular (Causal Objetiva)", Expte. N° 1508/2005, se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos de ley, declarándose rebelde al Sr. Juan Francisco Cabrera Ramos, prosiguiéndose el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 9 de junio de 2008. Para Defensoría General sin cargo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C 37754 Jun. 27 Jul. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la lo Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don CANTALICIO VERON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de Mayo de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 37776 Jun. 27 Jul. 11

En los autos caratulados: PAZ, FEDERICO B. s/Sucesión testamentaria, Expte. N° 470/08, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, secretaria de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO BACILIO PAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 03 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 37744 Jun. 27 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, Don ANTONIO RICARDO D`AMELIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 10 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37742□Jun. 27 Jul. 11

La Sra. Juez del Distrito judicial Nº 12, de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MONICA PONS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37722□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don WILDO HERMOGENES PAGURA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□37723□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA EFIGENIA ALGARBE y Don FRANCISCO JOSE DAVIOU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□37739□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PASCUAL CONSTANTE CARNEVALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37724□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ILDA CELIA GIUZIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37725□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LORENZO JORGE NIETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37728□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don AUGUSTO JOSE DIAZ y de doña TEODORA ZABALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37730□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDUARDO ALBERTO GALASSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37732□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA GALLETINI y/o GALLETTINI y/o MARIA TERESA GALLETINI y/o GALLETTINI y de doña AQMALIA MAGDALENA GALLETINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37733□Jun. 27 Jul. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña STELLA

MARIS PICCINELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□37738□Jun. 27 Jul. 11

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TABORDA DANIEL M. y otros s/Apremio", Expte. N° 1219/07, se cita de remate a TABORDA DANIEL M. y/o responsable fiscal por patente única de vehículos de los rodados identificados con el dominio CCY 689 y CCY 658, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, de 2008. Dora Diez, secretaria.

S/C□37780□Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados Acosta Gabriela s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 415/2008, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de doña GABRIELA ACOSTA, por el término de diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 20 de junio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□37741□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Ferrari, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: Barreto, Ricardo David s/Sucesión, Expte. 496/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO DAVID BARRETO, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Villa Constitución, 13 de junio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□37735□Jun. 27 Jul. 11

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don BARTOLOMÉ ROMERO BARRETO, D.N.I. 6.074.808, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 316/08, Barreto, Bartolomé Romero s/Declaratoria de herederos). Secretaría, 17 de junio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□37736□Jun. 27 Jul. 11

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE BADINO, L.E. 2.803.974 y de doña DELIA RODRIGUEZ, D.N.I. 0.744.835, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 502/08, Badino, José - Rodríguez, Delia s/Declaratoria de herederos - Sucesión). Secretaría, 20 de junio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□37737□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MASSEI, JUAN C. y Otros s/Apremio, Expte. N° 1139/07 se cita a Juan C. Massei y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ABI 304-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 29 de noviembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□37785□Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RIVERO, RAMÓN OSVALDO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1366/07, se cita a los señores Ramón Osvaldo Rivero y Belkis María Ester Coroso y/o Belkis María Ester Coroso de Rivero y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1126/2, Sección Ferreras, Manzana 10, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□37783□Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PASQUINELLI, MARIO JOSÉ y Otros s/Apremio, Expte. N° 864/07, se cita al señor Mario José Pasquinelli y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ARB 124-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 37782 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MALDONADO, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Apremio, Expte. N° 877/07, se cita al señor/a María Del Carmen Maldonado y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BXC 871-02, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin car en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 37781 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/SANTENGELO RAÚL y/o Responsables s/Apremio Fiscal Expte. N° 191/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Santángelo Raúl y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 18 Lote 22 partida inmobiliaria N° 415097-0564-7, padrón comunal 1175/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli secretaria subrogante.

S/C 37924 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/RAPARI ROBERTO JOSE y/o Responsables s/Apremio Fiscal Expte. N° 197/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Rapari Roberto José y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 5 Lote 4 partida inmobiliaria N° 415097-0085-5, padrón comunal 1589/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 -y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37928 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/RAVETTI HERIBERTO y/o Responsables s/Apremio Fiscal, Expte. N° 198/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ravetti Heriberto y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 5 partida inmobiliaria N° 415097-0713-9, padrón comunal 1137/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37933 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/RAVETTI HERIBERTO y/o Responsables s/Apremio Fiscal Expte. N° 199/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ravetti Heriberto y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 4 partida inmobiliaria N° 415097-0712-0, padrón comunal 1136/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37935 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RUSSO OSCAR y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 200/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Russo Oscar y/o Sucesores y/o In Con S.C.A. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 5 Lote 31 partida inmobiliaria N° 415097-0529-4, padrón comunal 891/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37937 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SACCHI NOCCIONE GRACIELA de y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 193/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Sacchi Noccione Graciela de

y/o Sucesores y/o y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 5 Lote 29 partida inmobiliaria N° 415097-0146-9, padrón comunal 88916 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37934]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/Santander Julio y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 194/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Santander Julio y/o Sucesores y/o Litoral Santafesino S.A. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 33 partida inmobiliaria N° 415097-0408-8, padrón comunal 1471/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37936]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/STRAINI GUSTAVO y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 195/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Straini Gustavo y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 16 Lote 20 partida inmobiliaria N° 415097-0742-1, padrón comunal 1124/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37938]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RODRÍGUEZ MARÍA de y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. N° 196/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Rodríguez María de y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 25 partida inmobiliaria N° 415097-0359-9, padrón comunal 146319 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37939]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/MARINICH HÉCTOR y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 189/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Marinich Héctor y/o Sucesores y/o Litoral Santafesino S.A. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 16 Lote 23 partida inmobiliaria Nº 415097-0929-6, padrón comunal 1127/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37918]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ALVAREZ ROGELIO y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 136/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Alvarez Rogelio y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 18 Lote 15 partida inmobiliaria Nº 415097-0060-6, padrón comunal 116912 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37792]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ACUÑA JULIO y/o Responsables s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 135/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Acuña Julio y/o Sucesores y/o Litoral Santafesino S.A. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 16 Lote 22 partida inmobiliaria Nº 415097-0928-7, padrón comunal 1126/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia), Jessica Cinalli (Secretaria). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37789]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/FANUCCI RAÚL ROQUE y OTRO Y/O RESPONSABLES s/Apremio fiscal", Expte. Nº 165/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Fanucci Raúl Roque y otro y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del

inmueble Manzana 29 Lote 3 partida inmobiliaria N° 415097-0213-4, padrón comunal 147719 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin as tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 37868 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: COMUNA DE PAVON c/Ferreyra Pedro y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 169/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Ferreyra Pedro y/o Sucesores y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 27 partida inmobiliaria N° 415097-0850-3, padrón comunal 1465/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C 37871 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/Grossetti Adolfo y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 170108 se ha dispuesto citar de remate al demandado Grossetti Adolfo y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 5 Lote 39 partida inmobiliaria N° 415097-0091-6, padrón comunal 893/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Dra. Dora Corrente, Juez en suplencia; Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 37873 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/Grotti María Teresa y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 171/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Grotti María Teresa y/o Sucesores y/o Litoral Santafesino S.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 1 partida inmobiliaria N° 415097-0346-5, padrón comunal 1442/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C 37876 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: COMUNA DE PAVON c/GONZÁLEZ RODOLFO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 172/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado González Rodolfo y/o Sucesores y/o y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 30 Lote 14 partida inmobiliaria Nº 415097-0256-9, padrón comunal 1506/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Fdo: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C[37878]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/Garrido Guillermo y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 174/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Garrido Guillermo y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 5 Lote 30 partida inmobiliaria Nº 415097-0530-0, padrón comunal 890/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria.

S/C[37882]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/GIANNI JOSÉ y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 173/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Gianni José y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 18 Lote 20 partida inmobiliaria Nº 415097-0573-5, padrón comunal 1173/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C[37880]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/Gardella Miguel Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. Nº 175/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Gardella Miguel y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 18 Lote 21 partida inmobiliaria Nº 415097-0572-6, padrón comunal 1174/2 de la localidad

de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C 37884 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de la Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON C/ Barbieri Jorge Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" EXPTE. Nº 160/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Barbieri Jorge y/o Sucesores y/o Vázquez Francisco y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 3 partida inmobiliaria Nº 415097-0232-9, padrón comunal 1444/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C 37846 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de la Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON C/ Barbieri Jorge Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" EXPTE. Nº 159/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Barbieri Jorge y/o Sucesores y/o y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 36 partida inmobiliaria Nº 415097-0237-4, padrón comunal 1474/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria)

S/C 37841 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de la Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON C/ Baldoncini Adolfo Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL Expte. Nº 158/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Baldoncini Adolfo y/o Sucesores y/o Baldoncini Angel S. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 6 Lote 12 partida inmobiliaria Nº 415097-0131-7, padrón comunal 909/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin careo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria)

S/C 37819 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de la Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON C/ Baldomero Mostafa Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL EXPTE. Nº 157/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Baldomero Mostafa y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 18 Lote 17 partida inmobiliaria Nº 415097 0578-0, padrón comunal 1170/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin carg . Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C 37812 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de l' Instancia de Circuito no 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON C/ Bavetta Lucio Rubén Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" EXPTE. Nº 156/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Bavetta Lucio Rubén y/o Sucesores y/o y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 20 partida inmobiliaria N' 415097-0233-8, padrón comunal 1458/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin carizo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria)

S/C 37809 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de l' Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON C/ Avila José y otro Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" EXPTE. N' 154/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Avila José y otro y/o Sucesores y/o Pianelli Import. S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 6 Lote 40 partida inmobiliaria Nº 415097-0290-3, padrón comunal 931/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C 37805 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de lº Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON C/ Antonino María C. Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" EXPTE, No 153108 se ha dispuesto citar de remate al demandado Antonino María C. y/o Sucesores y/o Bravo José Alfredo y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 16 Lote 32 partida inmobiliaria Nº 415097-0380-9, padrón comunal 113210 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora

Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C[27800]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1º Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON C/ Arlora Juan y otra Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" EXPTE. N° 152/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Arlora Juan y otra y/o Sucesores y/o y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 6 partida inmobiliaria N° 415097-0074-9, padrón comunal 1138/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria).

S/C[37799]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GARELLI JUAN LUIS y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 176/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Garelli Juan Luis y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 5 Lote 8 partida inmobiliaria N° 415097-0089-1, padrón comunal 874/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37889]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de l' Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/GARCÍA DANIEL y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 177/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado García Daniel y/o Sucesores y/o Litoral Santafesino S.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 6 Lote 2 partida inmobiliaria N° 415097-0704-1, padrón comunal 899/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439,y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37891]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los

autos caratulados COMUNA DE PAVON c/GANDINI ABEL y CARLOS y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 178/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Gandini Abel y Carlos y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 18 Lote 18 partida inmobiliaria N° 415097-0576-2, padrón comunal 1171/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439,y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37893]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/LUDUEÑA RAMÓN y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 179/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ludueña Ramón y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 17 partida inmobiliaria N° 415097-0561-0, padrón comunal 1149/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439,y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37895]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/FERREYRA PEDRO y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 164/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ferreyra Pedro y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 28 partida inmobiliaria N° 415097-0851-2, padrón comunal 1466/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439,y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C[37865]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de la Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/FERREYRA PEDRO y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 163/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ferreyra Pedro y/o Sucesores y/o Horcada Ernesto M. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 29 partida inmobiliaria N° 415097-0852-1, padrón comunal 146710 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439,y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37863 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BELATTI RODOLFO y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 162/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Belatti Rodolfo y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 6 Lote 34 partida inmobiliaria N° 415097-0828-4, padrón comunal 925/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439, y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37859 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/BEJARANO PEDRO y/o responsables s/Apremio fiscal" Expte. N° 161/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Bejarano Pedro y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 5 partida inmobiliaria N° 415097 0669-5, padrón comunal 1445/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439, y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37851 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: COMUNA DE PAVON c/AMEGHINO JOSÉ HIRALDO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 151/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Ameghino José Hiraldo y/o Sucesores y/o Litoral Santafesino S.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 24 partida inmobiliaria N° 415097-0410-3, padrón comunal 146211 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe.- Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia). Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37795 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: COMUNA DE PAVON c/TEGLIA ALBERTO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 137/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Teglia Alberto y/o Sucesores y/o

Pianelli Import. S.R.L. y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 29 Lote 15 partida inmobiliaria N° 415097-0677-4, Padrón Comunal 1486/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe, Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C[37793]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: COMUNA DE PAVON c/MONTIEL JOSÉ y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 188/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Montiel José y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 28 Lote 35 partida inmobiliaria N° 415097-0236-5, padrón comunal 1473/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C[37914]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/MASTROIACOMO RICARDO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 187/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Mastroiacomo Ricardo y/o Sucesores y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 16 Lote 21 partida inmobiliaria N° 415097-0203-7, padrón comunal 1125/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará a llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C[37909]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/NICASTRO AMELIA DE y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 186/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Nicastro Amelia de y/o Sucesores y/o y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 7 partida inmobiliaria N° 415097-0075-8, padrón comunal 1139/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C[37907]Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/NICOLETTI GUERINO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 185/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Nicoletti Guerino y/o Sucesores y/o y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 13 partida inmobiliaria Nº 415097-0715-7, padrón comunal 114512 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia); Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

S/C 37905 Jun. 27 JUL. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: COMUNA DE PAVON c/NICOLETTI GUERINO y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 184/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Nicoletti Guerino y/o Sucesores y/o y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 14 partida inmobiliaria Nº 415097-0714-8, padrón comunal 1146/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C 37904 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/OLMOS ROBERTO y OTRA y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 183/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Olmos Roberto y otra y/o Sucesores y/o In Con S.C.A y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 17 Lote 18 partida inmobiliaria Nº 415097-0560-1, padrón comunal 1150/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica María Cinalli (Secretaria).

S/C 37903 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/ORTIGOZA CARLOS y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 182/08 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ortigoza Carlos y/o Sucesores y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 29 Lote 14 partida inmobiliaria Nº 415097-0250-5, padrón comunal 1485/2 de la localidad de Pavón con la

prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C 37900 Jun. 27 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/LAFFONT MARÍA DE Y/O RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 180/08, se ha dispuesto citar de remate al demandado Laffont María de y/o Sucesores y/o y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana 29 Lote 2 partida inmobiliaria Nº 415097-0143-2, padrón comunal 1476/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica María Cinalli, secretaria.

S/C 37898 Jun. 27 Jul. 1

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "BARROS, MAURICIO FACUNDO C/ PEREYRA, JORGE ALBERTO Y/O ROMERO, JUAN CARLOS s/Demanda Ordinaria de Escrituración" (Expte. Nº 1067/2007). Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 12 de Mayo de 2008. Agréguese cédula debidamente diligenciada, publicación en BOLETIN OFICIAL y certificado de dominio emitido por el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario (Sta. Fe). Informando el actuario en éste acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes y prosígase el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez); Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Se deja expresa constancia que los demandados son Jorge Alberto Pereyra y Juan Carlos Romero este último en carácter de titular registral. Melincué, 30 de mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20 37690 Jun. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA BEATRIZ DIAZ,

para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 600/2008). "Díaz, Marta Beatriz s/Sucesión con beneficio de inventario". Melincué, 10 de junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37679□Jun. 27 Jul. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "SOSA, GRACIELA LILIANA y SOSA, MARTA c/RIVOLTA, JUAN JOSE y/o PEREZ, MINERVINO y/o ADOLFO s/Demanda Ordinaria de Escrituración" (Expte. N° 1066/2007). Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 02 de Junio de 2008. Agréguese publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL e informe de dominio del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario (SF) donde consta que el inmueble de los presentes obrados se encuentra registrado su Dominio al Tomo 8 Folio 62 y N° 3342 Departamento General López a nombre de Pérez, Minervino y Pérez, Adolfo y téngase presente lo manifestado y aclarado sobre la inscripción de dominio. Informando el actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebelde, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. Federico Longobardi (Juez); Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 12 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20□37696□Jun. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "DIAZ, JOSE ANTONIO c/MONTANARI, ERINA MARGARITA y/o s/Demanda Cumplimiento de Contrato - Transferencia de Automotor" (Expte. N° 32/2008). Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 20 de Mayo de 2008. Agréguese cédula diligenciada y publicación de edictos que se acompañan. Informando el actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez); Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 28 de mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37686□Jun. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "RIOS, LUIS ANTONIO y/o c/GONZALEZ, DANIEL OMAR y/o s/Demanda Ordinaria Cumplimiento de Contrato - Transferencia De Automotor (Expte. N° 732/2007) Se ha dispuesto lo siguiente: N°1005 Melincué, 22 de Mayo de 2008.- y Vistos: ... Fallo: Hacer lugar a la demanda contra Daniel Omar González y/o Titulares Registrales del Rodado Dominio S-415635 Ruben Dario Sartori Y Dario Victorio Sartori y ordenar la transferencia de dominio del rodado Marca DODGE, Sedan 4 Puertas, Modelo Dodge 1500, Motor N° 95S12349, Chasis N° 90LL130938, Dominio S415635 a favor de la parte actora Don Luis Antonio Ríos D.N.I. 11.575.205, previa expedición de estado de dominio y/o medidas cautelares.- Costas a cargo de la parte demandada.- Oportunamente se regularán los honorarios profesionales intervinientes.- Insértese, hágase saber y

agreguese copia en autos.- Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez) Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 30 de mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37702□Jun. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fé), dentro de los autos caratulados: "SOSA, GRACIELA LILIANA Y SOSA, MARTA c/RIVOLTA, JUAN JOSE y/o MINERVINO PEREZ y/o ADOLFO s/Demanda ordinaria de escrituración (Expte. N°1064/2007). Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 02 de Junio de 2008.- Agréguese publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL e informe de dominio del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario (SF) donde consta que el inmueble de los presentes obrados se encuentra registrado su Dominio al Tomo 8 Folio 62 y N° 3342 Departamento General López a nombre de Pérez, Minervino y Pérez, Adolfo y téngase presente lo manifestado y aclarado sobre la inscripción de dominio. Informando el actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebelde, debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese. Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez) - Dra. Analía Irrazábal, (secretaria).- Melincué, 12 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20□37697□Jun. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO PIGLIAPOCO, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. PIGLIAPOCO, DOMINGO s/Sucesión con beneficio de inventario" (Expte. Nro /2.008).- Melincué, 13 de junio de 2008.- Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37681□Jun. 27 Jul. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GERVASIO DIAZ, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 511/2008).- "DIAZ, GERVASIO s/Sucesión con beneficio de inventario" Melincué, 20 de Mayo de 2.008.- Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37701□Jun. 27 Jul. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EUGENIO MARCELO GARAVANO para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. GARAVANO, EUGENIO MARCELO s/Sucesión con beneficio de inventario (Expte. N° 573 - año

2.008) Melincué, 4 de junio de 2008. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37682□Jun. 27 Jul. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Norris Margarita Juana y de Don Barrozo Segundo Nazario, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal ha hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NORRIS MARGARITA JUANA - BARROZO SEGUNDO NAZARIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 602/2008. Venado Tuerto, 18 de Junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□37763□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez); María Celeste Rosso, Secretaria, se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Arbarino, Alfredo Esteban y Luchesi, Haidee, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: GARBARINO, ALFREDO ESTEBAN y LUCHESI, HAIDEE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 638-2008). Venado Tuerto, Junio de 2008. Dr. Marcelo Ferraro, Juez - María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□37825□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Brutti, Arnaldo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "BRUTTI ARNALDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 639-2008. Venado Tuerto, 10 de Junio de 2008. Dr. MARCELO FERRARO (JUEZ) - MARIA CELESTE ROSSO, secretaria.

\$ 18□37828□Jun. 27 Jul. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaria de la Autorizante, se hace saber las Sras. Dominga y Rosa Pierucci y/o sus sucesores y/o el propietario del inmueble sito en Los Andes 230 de Venado Tuerto que en los autos: COOPERATIVA Ltda. de OBRAS SANITARIAS y SERVICIOS ANEXOS de VENADO TUERTO c/PIERUCCI, DOMINGA y OT. s/Apremio", Expte. N° 332/2008, se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 27 de marzo de 2008.- Proveyendo cargo n° 1529: Por presentado. Por parte a mérito del poder general que en fotocopia certificada se agrega y con domicilio legal constituido. Agréguese la documental que acompaña. Por iniciada la presente acción de Apremio que tramitará de acuerdo a la Ley 5066. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro M término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula con copia del título base de la acción. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilia Arleo (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes.- Publíquense edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 21□37794□Jun. 27 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Venado Tuerto (SF) - Dr. Marcelo Ferraro se hace saber que con fecha 09/06/2008 bajo N° 845 que Visto: en los Autos caratulados: "FINANPEL COOP. DE CREDITO c/TRONO MARIO s/Pedido de quiebra", Expte. N° 416/06. Resultando: A fs. 66/68 la fallida solicita la conversión de la quiebra decretada en autos en concurso preventivo y habiéndose requerido un plazo para cumplimentar con los recaudos legales por resolución de fs 98 se concede y cumplimentan a fs. 102/103. Que corrida nueva vista a la Sindicatura por escrito cargo 6180/08 se considera que corresponde hacer lugar a lo peticionado. Considerando. El pedido de conversión es procedente habiéndose cumplimentado los requisitos del art. 11 LC. No aparece en autos ninguna de las causales de exclusión del peticionante de este beneficio. Por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 90, 93 y cc. LC. FALLO: 1) Dejando sin efecto la sentencia de quiebra N° 782/07 y en su lugar declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Mario Trono, cuyos demás datos de identidad constan en autos. 2) Continuará actuando como síndico, el ya designado C.P.N. Luis Balmaceda. 3) Fija hasta el 11 de Agosto la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico. 4) Publíquese edictos conforme a lo dispuesto por los arts. 27 y 28 LC. En el BOLETIN OFICIAL y diario. 5) Procédase a la inscripción del presente en el Registro de Procesos Concursales. 6) Fíjase para la presentación del informe individual hasta el día 14 de Octubre de 2008. Para la presentación del informe general hasta el día 15 de Diciembre de 2008. 7) El período de exclusividad y la audiencia informativa, se fijarán por auto separado. 8) Mantiénese la categorización del presente indicada en la sentencia de quiebra y como perteneciente al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 LC). Insértese, agréguese, copia y hágase saber. (Cinco días B. Oficial y Diario local). María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 130□37796□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra.

Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de don Jorge Antonio Cucchiatti, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: "ZUCCHIETTI, JORGE ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 714/2008. Venado Tuerto, 17 de Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□37721□Jun. 27 Jul. 11
